



NOMBRE DEL PUESTO:

**DEPARTAMENTO DE NIÑEZ Y
JUVENTUD**

SUPERIOR INMEDIATO:

ALCALDE MUNICIPAL

OBJETIVO DEL PUESTO:

- Contribuir al desarrollo de un movimiento social a favor de la niñez y la adolescencia con capacidad de incidir en la formulación y aplicación de políticas públicas vinculadas con este sector de la población y en el funcionamiento efectivo de las instituciones del Estado encargadas de velar por la vigencia de los derechos reconocidos en instrumentos nacionales e internacionales

FUNCIONES:

- Recibir y remitir denuncias de violaciones de los derechos de la niñez
- Capacitar y promover los derechos de la niñez
- Realizar jornadas de sensibilización impartidas en: Instituciones educativas, escuelas para padres y madres, Comunidades
- Actividades de promoción sobre derechos de la niñez como: torneos deportivos, festivales culturales, participación en festejos patronales, campañas divulgativas, programas radiales radios comunitarias, movilizaciones de niños (as) y adolescentes, cabildo de niñez y adolescencia, feria municipal

REQUISITOS

- Ser hondureño.
- Educación media en ciencias sociales o Humanidades
- En el pleno goce de sus derechos.
- Con experiencia en el campo de la promoción social.
- Con conocimiento de las leyes relacionadas a la protección de la niñez.

HABILIDADES

- Disciplina
- Ser ejemplo frente a los demás
- Dinámica
- Disposición para la relación social
- Ser generador de cultura del respeto y de las diferencias sociales
- Respetar los derechos humanos
- Ética, Solvencia moral
- Capacidad de análisis de problemas

EXPERIENCIA:

- De 1 a 3 años de experiencia

RELACIONES:

- **Internas:** Con todos los departamentos de la Municipalidad.
- **Externas:** Comunidad, organismos no gubernamentales, empresas privadas, Juzgado de policía.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA LA PAZ

santanamuni@yahoo.es / munisantaana1215@gmail.com

2717-6915



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Ana Lucia Benítez Benítez
Secretaria Municipal